# Gobierno del Estado de Puebla

# Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Tochtepec, Puebla, 2018-2021





# **REFORMAS**

| Publicación | Extracto del texto  |
|-------------|---|
| 12/dic/2019 | ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tochtepec, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TOCHTEPEC, PUEBLA, 2018-2021. |

# **CONTENIDO**

| PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TOCHTEPEC, PUEBLA              |
|--|
| 2018-2021  |
| MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL                               |
| MARCO JURÍDICO4  |
| FEDERAL4   |
| ESTATAL  |
| Diagnóstico  |
| Ubicación Geográfica5  |
| Desarrollo Humano  |
| Educación  |
| Salud  |
| Personas con alguna discapacidad 8                             |
| Pobreza y Carencias Sociales                                   |
| Movilidad y Transportes  |
| Economía11   |
| Finanzas Municipales11   |
| Misión y Visión del Gobierno Municipal                         |
| Misión 12  |
| Visión 12  |
| Alineación   |
| EJE 1 TOCHTEPEC CON DESARROLLO SOCIAL, HUMANO E                |
| INCLUYENTE   |
| Línea Programática 1. Desarrollo Integral de la Familia 14     |
| Línea Programática 2. Atención a Grupos Vulnerables 15         |
| Línea Programática 3. Salud para Todos 15                      |
| Línea Programática 4. Deporte para el Bienestar                |
| Metas  |
| Línea Programática 5. Fomento a la Cultura                     |
| Líneas de Acción   |
| Línea Programática 6. Inclusión Social e Igualdad de Género 17 |
| Línea Programática 7. Educación al Alcance de Todos 17         |
| EJE 2 TOCHTEPEC CON BIENESTAR Y SEGURIDAD 18                   |
| Línea Programática 1. Seguridad Integral                       |
| Línea Programática 2. Corresponsabilidad Social en la          |
| Prevención del Delito  |
| Línea Programática 3. Protección Civil Municipal 20            |
| Línea Programática 4. Coordinación Institucional entre los     |
| Cuerpos de Seguridad   |
| EJE 3 TOCHTEPEC CON OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS DE                |
| CALIDAD Y DESARROLLO URBANO                                    |
| Línea Programática 1. Servicios Públicos de Calidad 22         |

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TOCHTEPEC, PUEBLA 2018-2021

### MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Quiero agradecer a nombre de todo mi Ayuntamiento este honor y a la vez esta responsabilidad de servirles como Presidente Municipal Constitucional de Tochtepec, no desaprovecharé esta oportunidad para trabajar de la mano con ustedes.

Este Plan Municipal de Desarrollo que se presenta, es resultado de un profundo análisis con todos los sectores de la sociedad, privilegiando la participación democrática, a través de la cual se hicieron propuestas en los tiempos de campaña y se fue consolidando el rumbo que tomará nuestro Municipio en los próximos tres años que contempla nuestra administración.

La elaboración de dicho Plan de Desarrollo, se apega a derecho; contemplando y respetando en todo momento los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, este instrumento impulsará el desarrollo del Municipio bajo un Sistema de Gestión Integral de Calidad Municipal.

La construcción de un Municipio seguro, atractivo para los que lo visitan, la inclusión de jóvenes, mujeres y grupos vulnerables, para generar una transformación sustancial en la economía local, que fomente la cultura cívica, que proteja el medio ambiente, fomentando en todo momento la cultura, el deporte y las artes entre jóvenes y adultos, ofreciendo servicios de calidad en cuanto a lo que la administración compete, son metas que aquí se plantean, para que juntos, de la mano, sociedad y gobierno, construyamos el municipio que tanto queremos, conduciéndonos con transparencia permanente en la rendición de cuentas hacia los ciudadanos.

Este Plan refleja claramente la necesidad de una sociedad que anhela y apuesta por un Tochtepec que necesita un cambio radical para que todos vivamos mejor. Un Tochtepec, que avanza de la mano contigo.

# MARCO JURÍDICO

### **FEDERAL**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 26 y 115). Últimas Reformas DOF 27/08/2018.

Ley General de Desarrollo Social (Artículos 1, 4, 9, 13, 17, 33, 34, 42, 45, 61 y 74). Últimas Reformas DOF 25/06/2018.

Ley de Coordinación Fiscal (Artículo 33 y 49) Última Reforma 30/01/2018.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Gobierno de la República.

### **ESTATAL**

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (Artículos 102 al 108). Últimas Reformas 15/08/2018.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (Artículos 1, 3, 9, 10, 17, 28, 33 y 46). Última Reforma 14/09/2017.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla (Artículos 101-109). Última Reforma 31/08/2018.

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Gobierno del Estado de Puebla.

# Diagnóstico

El presente diagnostico tiene como objetivo ofrecer un panorama general sobre la situación que presenta el Municipio de Tochtepec en los rubros de población, pobreza, educación, salud, vivienda, turismo, desarrollo económico, servicios públicos, infraestructura, desarrollo urbano, medio ambiente y seguridad pública como referentes para el diseño e implementación de políticas públicas y acciones de gobierno.

Su integración, se realizó con base en una recopilación y análisis de información descriptiva, estadística y de indicadores provenientes principalmente de fuentes oficiales a nivel local, estatal y nacional

### Ubicación Geográfica

El Municipio de Tochtepec se localiza en la parte centro del Estado de Puebla, específicamente en la Región Angelópolis. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18°47′16" y 18°54′06" de Latitud Norte y los meridianos 97°48′06" y 97°53′18" de Longitud Occidental. Asimismo, tiene una altitud de 2 mil 235 metros sobre el nivel del mar.

Nuestro Municipio colinda al Norte con Santo Tomás Hueyotlipan, al Sur con Xochitlán Todos Santos, al Oriente con Tecamachalco y al Poniente con Huitziltepec, Tepeyahualco de Cuauhtémoc y Tlanepantla. Adicionalmente, tiene una superficie de 102.1 kilómetros cuadrados, y se ubica en el lugar 177 con respecto a los demás municipios y cuenta con 4 comunidades e inspectorías.

Dinámica Demográfica

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Municipio de Tochtepec cuenta con una población total de 21 mil 229 habitantes, de los cuales 10 mil 150 son hombres y 11 mil 79 son mujeres.

Asimismo, teniendo como referente las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en los siguientes años la población en el Municipio seguirá creciendo, lo que se traducirá en un incremento de las demandas y necesidades sociales; y a su vez representa un reto importante para el gobierno, ya que será necesario el diseño de políticas públicas que fortalezcan la construcción de infraestructura y la oportuna prestación de servicios públicos.

En relación a la estructura poblacional esta ha venido modificándose en correspondencia a la tendencia nacional, esto significa que la población del Municipio es mayoritariamente joven ya que el rango de edad se registra entre 15 y 29 años.

En materia de población, un aspecto importante a considerar es la distribución de esta, ya que, con base en los datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, existen 15 mil 342 personas en la zona urbana y 4 mil 359 en la rural, lo que representa el 68.6 % y el 31.4% de la población ubicada en estas zonas respectivamente.

Lo anterior significa que la mayor demanda de infraestructura y servicios se concentra en la Cabecera del Municipio, sin embargo, el reto del gobierno será atender con eficacia las demandas y necesidades que se generan en las comunidades.

### **Desarrollo Humano**

En materia de desarrollo humano, el Municipio de Tochtepec enfrenta una serie de retos principalmente en los rubros de pobreza, marginación, servicios básicos en la vivienda, educación y salud.

De estos retos, el más apremiante y sobre el que trabajaremos de manera coordinada y solidaria con la población es la inequidad social, por ello hemos diseñado y aplicaremos soluciones viables para disminuir la pobreza y la desigualdad, centrando nuestras acciones en la atención de las personas y el entorno en el que se desenvuelven.

Disminuir la pobreza es un imperativo ético y moral de todo gobierno ya que esta debe ser entendida como algo más que una carencia de bienestar, al ser un estado de constante indigencia y deshumanización hacia los que menos tienen, pues coloca a mujeres, hombres, niños, adultos mayores y discapacitados bajo el dictado absoluto de la necesidad.

Por ello el Gobierno Municipal de Tochtepec, se ha sumado con voluntad para mejorar las condiciones de vida de las personas, a fin de garantizar la inclusión y el bienestar social.

### Educación

La única manera de transformar y garantizar condiciones estables para un desarrollo integral, es invertir en la educación, por ello la participación comprometida del Gobierno Municipal en este rubro se presenta como uno de los aspectos primordiales para elevar la calidad de vida de la población.

En la actualidad y en el contexto de la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, ya no es suficiente con destinar recursos para la creación de infraestructura si no que ahora se requiere producir oportunidades verdaderas de participación ciudadana en el ámbito educativo que partan y respeten los intereses colectivos.

En materia educativa, según datos de INEGI 2015, en el Municipio de Tochtepec existen 962 personas analfabetas, es decir solo el 4.53% de la población presenta esta deficiencia. Lo anterior demuestra que las mujeres gobierno municipal debe establecer mecanismos efectivos de coordinación con los otros niveles de gobierno, a fin de disminuir este indicador. Por otro lado, el grado promedio de escolaridad en el Municipio es de 8 de acuerdo a la fuente citada anteriormente.

Por otro lado, en materia de cobertura se registra que en el nivel preescolar esta es del 65.4%, en primaria de 100%, secundaria 88.5 % y superior del 19.6 %. Estos datos permiten verificar que, en el Municipio, si bien no existe un déficit importante, se deben redoblar los esfuerzos para contar con una cobertura optima, sobre todo en preescolar y educación superior.

En materia de infraestructura educativa, particularmente en relación al número de escuelas de nivel básico y medio superior, en el Municipio de Tochtepec existe un total de 35, dividido de la siguiente manera: 13 preescolares, 11 primarias, 4 secundarias, ningún profesional técnico y 5 bachilleratos.

#### Salud

Uno de los temas de mayor impacto e interés para la población es la salud, por ello en el Gobierno Municipal, tenemos claro que esta es una condición indispensable para que las personas y sus familias

puedan desarrollar sus potencialidades y participar activamente como actores protagónicos del capital productivo de su comunidad.

Sin embargo, es común la existencia de enfermedades y adicciones en los individuos, ya que los factores que las causan son diversos y están relacionados con el medio donde se desenvuelven los individuos, por lo que en la relación salud-enfermedad inciden aspectos biológicos, educativos, económicos, demográficos, culturales y ambientales; por ello es fundamental contar con estrategias preventivas en este rubro.

En materia de salud, particularmente en lo relacionado a la cobertura, según datos INEGI 2015, el 79.74% de la población del Municipio se encuentra afiliada a alguna institución de salud pública. Por otro lado la tasa de mortalidad en el Municipio es de 4.16, mientras que la tasa de mortalidad infantil al 2016 según cálculos con base en INEGI fue de 3.78. Profundizando al respecto, entre las principales causas de muerte que se presentan en el Municipio de Tochtepec se encuentran las siguientes: enfermedades del corazón, diabetes mellitus, tumores malignos, enfermedades del hígado, enfermedades cerebrovasculares, lo anterior pone de manifiesto la necesidad de implementar acciones preventivas de salud. En cuanto al número de defunciones registradas en el Municipio durante 2012, los datos arrojan 428 muertes, de las cuales 208 fueron mujeres y 220 hombres.

Con respecto a la infraestructura médica con la que cuenta el Municipio, de acuerdo al Anuario Estadístico 2017 elaborado por INEGI, existen 4 unidades médicas de consulta externa, según el mismo documento las consultas externas otorgadas por la Secretaría de Salud durante ese periodo en el Seguro Popular fueron 36 mil 19.

### Personas con alguna discapacidad

En relación a la población con limitación en la actividad (discapacitadas), en el Municipio de Tochtepec existen 693 personas con alguna limitación (INEGI 2010), mismos que presentan dificultad para caminar o moverse; tienen alguna limitación visual aun usando lentes o padecen algún trastorno mental.

Estos datos dan cuenta de que se requieren acciones concretas por parte del gobierno, que permitan la creación de infraestructura necesaria en espacios públicos para este grupo de personas, así como su incorporación al mercado laboral, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

# Pobreza y Carencias Sociales

El escenario actual en el que se encuentra nuestro Municipio de acuerdo con las mediciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es alentador, de 2010 a 2015 la pobreza extrema se redujo en un 9.4%, es decir, 2 mil 75 personas abandonaron esta condición.

Con base en los mismos datos se concluyó que Tochtepec fue uno de los municipios que tuvieron una mayor reducción en este rubro en la Región Angelópolis, incluso por encima de municipios como Tepeaca y Amozoc. Es preciso señalar también, que en el ámbito regional nuestro Municipio ocupa el lugar 16 de 33 en porcentaje de población en situación de pobreza extrema, mientras que en el escenario estatal nos situamos en el lugar 176. Con lo anterior, podemos concluir que, si bien la tendencia en cuanto a pobreza extrema es a la baja, no es suficiente para alcanzar el bienestar que nuestras familias merecen.

Complementando la idea anterior, la pobreza en general en nuestro Municipio manifestó en 2015 un incremento marginal de 3.6 puntos porcentuales con respecto a 2010, actualmente el 77.8% de nuestra población se encuentra en situación de pobreza (14 mil 790 personas). Contradictoriamente, en términos absolutos 398 personas dejaron de ser pobres con base en los mismos datos. Este fenómeno alcanza una explicación lógica cuando nos damos cuenta que nuestra población incrementó según la encuesta intercensal de 2015 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En este orden de ideas, Tochtepec ocupa a nivel regional el lugar número 8 en cuanto a porcentaje de la población en situación de pobreza, mientras que en el estado se sitúa en el lugar 112.

Un elemento fundamental para entender el fenómeno de la naturaleza se refiere al tema de las carencias sociales, se trata de necesidades básicas específicas que deben garantizarse a las personas para que alcancen un pleno bienestar.

Bajo esta perspectiva y tomando en consideración la medición realizada por CONEVAL en torno a estas carencias se concluye que en términos generales se ha ido avanzando en su reducción pues de las seis carencias sociales, en las seis se alcanzaron mejoras significativas de 2010 a 2015.

Como se puede apreciar en la gráfica las mejoras más significativas se dieron en el tema de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda pasando del 48.3% al 17.8% en 2015 (3 mil 376 personas). Del mismo modo se logró un avance importante en la carencia por

acceso a los servicios de salud al obtener una reducción de ms de 27 puntos porcentuales con respecto a 2010 colocándose en 18% en 2015 (3 mil 424 personas).

Los retos que de acuerdo a la información emitida por CONEVAL tenemos se traducen en el tema del rezago educativo y el acceso a la alimentación pues aun cuando se logró disminuir estos indicadores hoy en día casi 1 de cada 4 de los habitantes del Municipio presenta estas deficiencias.

Otro de los insumos importantes de información para la planeación en nuestro Municipio en el ámbito del desarrollo social es el *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017* ya que presenta de manera muy esquemática los principales indicadores que nos dan pauta para la definición de acciones concretas encaminadas a incidir en la mejora de la calidad de vida de nuestras familias que más lo necesiten. Este instrumento diseñado y publicado por la Secretaría de Desarrollo Social federal consideró para 2017 la evolución que han tenido las carencias sociales a nivel local.

El Informe citado concluye que los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el Municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. El comparativo que se realiza entre los años 2010 y 2015 nos sirve para observar que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud. Del mismo modo, el indicador de la carencia por servicio de drenaje en la vivienda tuvo una disminución relevante al pasar de 19.74% en 2010 a 9.3% en 2015. Otro avance importante se aprecia en el indicador de la carencia por hacinamiento en la vivienda, que pasó de 18.71% a 12.5%, lo que implica una disminución de 6.21 puntos porcentuales.

Otro aspecto importante que este informe contiene es el referente a las denominadas Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (ZAP) mismas que son Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) con Muy Alto o Alto Grado de Marginación o Grado de Rezago Social Alto. Es decir, se trata de polígonos que son focos de pobreza y marginación a los cuales se les debe prestar especial atención y deben ser incluidos y priorizados en la planeación municipal. Al respecto, existían en 2017 tres de 41 localidades con ZAP urbanas.

De manera complementaria, es pertinente señalar que al 2015, de acuerdo con CONEVAL, el Grado de Rezago Social en el Municipio es Medio, para entender este indicador es necesario conocer que se trata de una medida ponderada que deriva de cuatro indicadores puntuales relacionados con las carencias sociales en las vertientes de educación,

salud, servicios básicos y espacios en la vivienda. El avance que se ha tenido durante los años sitúa hoy al Municipio de Tochtepec en el lugar 49 en la escala estatal de rezago social bajando 18 posiciones en relación a 2010 cuando se ubicó en el sitio 67. Lo anterior ha sido resultado de las mejoras que ha habido en los indicadores componentes del rezago social.

# **Movilidad y Transportes**

Según datos del Anuario Estadístico del Estado de Puebla 2017, en el Municipio de Tochtepec existen mil 354 vehículos automotores, 10 camiones de pasajeros, 2 mil 38 camiones y camionetas de carga, además de 134 motocicletas.

Así mismo, tendiendo como referente los datos de la Dirección General de Seguridad de Tochtepec, en el Municipio circulan 3 rutas de transporte colectivo y opera una base de taxis.

### Economía

En el Municipio de Tochtepec la Población Económicamente Activa (PEA) es de 6 mil 878 personas de acuerdo a INEGI 2010. Por otro lado, la Población Ocupada según la Encuesta Intercensal realizada por el mismo Instituto en 2015 es de 6 mil 599 personas.

La grafica anterior muestran que la población masculina encuentra mayores oportunidades de empleo que la femenina, por ello unos de los compromisos del Gobierno Municipal será generar oportunidades laborales en condiciones de equidad e igualdad para todos.

Estos datos nos permiten afirmar que existe una profunda inequidad entre los dos géneros y una franca desventaja para las mujeres, situación que requiere de la implementación de acciones integrales para reducir esta brecha

### Finanzas Municipales

En el Municipio de Tochtepec tenemos claro que la política de ingresos, las decisiones fiscales y tributarias deben conducirse a través de estrictos principios de racionalidad que nos permita vincular el gasto con las demandas ciudadanas y mantener la sustentabilidad de las finanzas públicas municipales, así como su transparencia.

Tabla

Ingresos del Municipio de Tochtepec 2018

| Ingresos Municipales<br>(Millones de pesos) |        |   |          | En el Municipio |
|---|--------|---|----------|-----------------|
| Participaciones,<br>Participables           | Fondos | у | Recursos | \$20,199,773.00 |
| Ramo 33                                     |        |   |          | \$24,317,627.00 |
| FISM  |        |   |          | \$11,418,785.00 |
| FORTAMUN                                    |        |   |          | \$12,898,842.00 |

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Puebla, 2018.

# Misión y Visión del Gobierno Municipal

### Misión

Promover el desarrollo sistémico del Municipio de Tochtepec para lograr el crecimiento de sus localidades, asegurando al ciudadano una atención adecuada, otorgando servicios públicos de calidad, de manera transparente, honesta y eficiente, fortaleciendo el desarrollo y progreso para el Municipio.

### Visión

Ser un Municipio reconocido a nivel regional, estatal y nacional, que promueva el fortalecimiento de su vocación productiva en los rubros de cultura, deporte, historia, gastronomía y religiosidad, a través del diseño de políticas públicas eficaces, que mejoren los niveles de vida de las personas y sus familias, llevando un ambiente de valores y de participación ciudadana a través de la oferta de servicios públicos de calidad que brinde el Ayuntamiento 2018-2021.

### Alineación

| Desarrollo 2013- | Plan Municipal de<br>Desarrollo 2018-2021  |
|------------------|--|
| _                | <br>Tochtepec con bienestar y<br>Seguridad |

|   | •                                   | Tochtepec con Desarrollo<br>humano e Incluyente                       |
|---|-------------------------------------|---|
| 3 México con educación de calidad         | C                                   | Tochtepec con Desarrollo<br>humano e Incluyente                       |
| 4 México Prospero                         |                                     | Tochtepec con Desarrollo<br>y Prosperidad                             |
|   | Sustentabilidad y<br>Medio Ambiente | Tochtepec con Servicios<br>Públicos de Calidad y<br>Desarrollo Urbano |
| 5 México con<br>responsabilidad<br>global | Buen gobierno                       | Tochtepec Transparente,<br>eficiente e innovador                      |

Es preciso señalar que, derivado de la falta de existencia de instrumentos de planeación estatal y federal se tomó como referencia los inmediatos anteriores considerando una actualización a nuestro Plan una vez que se hayan definido los instrumentos de los otros órdenes de gobierno.

# EJE 1 TOCHTEPEC CON DESARROLLO SOCIAL, HUMANO E INCLUYENTE

### Objetivo General

Elevar la calidad de las familias de Tochtepec a través de programas sociales que disminuyan las condiciones de pobreza, buscando el equilibrio entre el crecimiento económico, el desarrollo humano y la inclusión en el desarrollo social en los rubros de alimentación, salud, educación, cultura y deporte

### Estrategias Generales

- 1.1 Fortalecer los lazos de integración de las familias, a través de una sana convivencia en espacios públicos dignos, que permitan restablecer el tejido social y la solidaridad entre los habitantes del Municipio.
- 1.2 Apoyar a las personas con discapacidad en su desarrollo social, laboral y familiar, con programas incluyentes.
- 1.3 Ofrecer servicios itinerantes de atención a la salud en las comunidades del Municipio a través del DIF Municipal, clínicas y la Unidad Móvil.

- 1.4 Fomentar la actividad física entre todos los sectores de la sociedad a través de la creación, mejora y aprovechamiento de los espacios deportivos.
- 1.5 Fomentar el desarrollo cultural del Municipio mediante el diseño y difusión de actividades artísticas y culturales realizadas en espacios dignos y funcionales.
- 1.6 Impulsar acciones integrales que promuevan la equidad de género y la inclusión social y la igualdad entre mujeres y hombres.
- 1.7 1.7 Fomentar el apoyo educativo, con calidad y calidez en el Municipio.

# Áreas Responsables

- Regiduría de Educación Pública y Actividades culturales, Deportivas y Sociales.
- Regiduría de salubridad y Asistencia Pública.
- Regiduría de Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad.
- Regiduría de Igualdad de Género.
- Sistema DIF Municipal.

# Línea Programática 1. Desarrollo Integral de la Familia

### Líneas de Acción

- 1. Llevar acabo platicas de integración familiar, a través del trabajo social, psicología.
- 2. Brindar asesoría jurídica a todas las personas que lo soliciten.
- 3. Implementar el programa de desayunos escolares en las escuelas del Municipio; así como crear y dignificar los desayunadores existentes.
- 4. Contar con espacios dignos y dotar de equipo a las diferentes áreas dentro del DIF para brindar los servicios de calidad.
- 5. Contar con espacios como Guarderías Infantiles en el Municipio y comunidades.

### Metas

- I. Integrar una red de Desayunadores Escolares y Estancias Infantiles en el Municipio.
- II. Incrementar el número de beneficiarios del Programa Desayunos Escolares.

III. Mejorar la convivencia familiar al interior del Municipio.

# Línea Programática 2. Atención a Grupos Vulnerables

Lineas de Acción

- 1. Integrar apoyos a las personas de la tercera edad y que puedan obtener más beneficios de los programas federales y estatales.
- 2. Poner en marcha el Programa Sin Limitaciones en la Vida, para apoyar en la dotación de aparatos ortopédicos, prótesis y auditivos a personas con capacidades diferentes y así colaborar a una buena calidad de vida.

### Metas

- I. Incrementar el número de adultos mayores del Municipio beneficiados con programas sociales de carácter federal y/o estatal.
- II. Incrementar el número de apoyos a personas con discapacidad en el Municipio con aparatos ortopédicos.

# Línea Programática 3. Salud para Todos

Lineas de Acción

- 1. Implementar el programa "EL DIF EN TU COMUNIDAD" en el Municipio de Tochtepec, ofertando servicios médicos, dentales, psicológicos y de asesoría jurídica mediante la asistencia en las comunidades.
- 2. Proveer de servicios básicos de asistencia y promoción a la salud en las instalaciones del DIF Municipal con el programa "SALUD EN FAMILIA"
- 3. Implementar acciones preventivas para la detección de Cáncer Cervicouterino y Cáncer de Mama.
- 4. Vincular a la ciudadanía a otras instancias públicas y privadas, como lo es la clínica de Prevención de Maltrato, los centros de Salud, Hospitales y otras.

#### Metas

I. Mantener presencia de los servicios móviles que ofrece el Sistema DIF Municipal al menos 3 días por mes en las localidades del Municipio.

### Línea Programática 4. Deporte para el Bienestar

- 1. Contar con programas en el Municipio para el fomentar la actividad física, con la creación de ligas en las diferentes disciplinas deportivas y olimpiadas escolares.
- 2. Promocionar e incrementar los programas para la activación física de la población para la prevención de los problemas de salud en el Municipio de Tochtepec.
- 3. Incrementar la difusión de la infraestructura deportiva en la población para aprovechar al máximo y adecuadamente las instalaciones.
- 4. Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques, jardines y otros, para las actividades recreativas, como campamentos escolares.
- 5. Realizar carreras atléticas con objetivo de concientizar a la sociedad con temas de bienestar social.
- 6. Implementar paseos en bicicleta en circuitos seguros, para promover el esparcimiento, la convivencia y la actividad física en familia.

#### Metas

- I. Consolidar un proyecto para la construcción de infraestructura deportiva en el Municipio.
- II. Realizar anualmente la Carrera por tu Bienestar en el Municipio.

### Línea Programática 5. Fomento a la Cultura

- 1. Promover cursos básicos en el ámbito cultural para el desarrollo integral y armónico de los habitantes del Municipio de Tochtepec
- 2. Fomentar la cultura y el interés en el arte a través de sus diferentes expresiones, con exposiciones y talleres a toda la población del Municipio.
- 3. Llevar acabo en el Municipio de Tochtepec diferentes eventos expresión corporal como lo son las artes escénicas como lo es el teatro, danza, oratoria y declamación.
- 4. Efectuar una amplia promoción de la cultura en Tochtepec mediante la difusión de la su historia.
- 5. Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura en el Municipio, impulsar los

procesos humanos de creación y recreación de la comunidad de Tochtepec y revalorar las fiestas y ferias, tradiciones, gastronomía, arquitectura, entre otros aspectos de identidad en la Cabecera Municipal y diferentes localidades.

- 6. Mejorar el servicio en la biblioteca de casa de cultura, mediante la difusión y atracción de público en actividades literarias.
- 7. Elaborar, diseñar y publicar el Boletín de la Crónica a través de la gaceta informativa para la promoción de la identidad cultural, con el apoyo de cronistas de la Región.

#### Metas

- I. Realizar un evento cultural y/o artístico de forma anual en el Municipio.
- II. Publicar el Boletín de la Crónica a través de la gaceta informativa.

# Línea Programática 6. Inclusión Social e Igualdad de Género

Líneas de Acción

- 1. Ofrecer orientación a las mujeres y hombres con platicas que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.
- 2. Promover el diseño e inclusión de acciones afirmativas en materia de igualdad entre hombres y mujeres, con orientación y platicas.

### Metas

- I. Incrementar sustancialmente el número de mujeres emprendedoras en el Municipio.
- II. Mejorar la calidad en el servicio que se ofrece a personas en situación de violencia.

# Línea Programática 7. Educación al Alcance de Todos

- 1. Mantener el dialogo con instituciones educativas, Municipales, Estatales y Federales para dar atención de la demanda educativa
- 2. Disminuir el rezago educativo, tecnológico y el índice de analfabetismo, respectivamente en las personas, en coordinación con la Secretaria de Educación Pública y el Instituto Estatal de Educación para Adultos.
- 3. Brindar Apoyo a las Escuelas con el fin de mejorar y ampliar la infraestructura educativa, así como contar con equipamiento, para brindar un mejor servicio educativo.

### Metas

- I. Incrementar el número de niñas y niños en edad de cursar educación preescolar, inscritos en algún plantel educativo.
- II. Disminuir el porcentaje de población analfabeta en el Municipio.

# Indicadores Estratégicos

| Nombre del Indicador  | ¿Quién lo<br>mide? | Última<br>Medición | Resultados<br>para<br>Tochtepec | Próxima<br>medición |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------|
| Porcentaje de<br>población en situación<br>de pobreza         | CONEVAL            | 2015               | 77.8%                           | 2020                |
| Porcentaje de<br>población en situación<br>de pobreza extrema | CONEVAL            | 2015               | 10.4%                           | 2020                |
| Rezago Educativo  | CONEVAL            | 2015               | 24.5%                           | 2020                |
| Población de 15 años y<br>más analfabeta                      | INEGI              | 2015               | 962                             | 2020                |
| Carencia por acceso a<br>los servicios de salud               | CONEVAL            | 2015               | 18.0%                           | 2020                |

### **EJE 2 TOCHTEPEC CON BIENESTAR Y SEGURIDAD**

# Objetivo General

• Posicionar a Tochtepec como uno de los municipios más seguros de la región y del Estado, implementando acciones de capacitación, adiestramiento, exámenes de control de confianza y equipamiento de los cuerpos policiacos, para un combate efectivo a la delincuencia, generando la prevención del delito y protección civil, así como la coordinación de acciones con los gobiernos Federal y Estatal, que permita garantizar un entorno de tranquilidad y armonía a los habitantes así como el fortalecimiento del sistema de procuración de justicia en el Municipio.

### Estrategias Generales

• 2.1 Garantizar la seguridad pública y la protección de los habitantes en el Municipio.

- 2.2 Fomentar la participación social en la prevención del delito.
- 2.3 Fortalecer la operación de protección civil municipal de Tochtepec.
- 2.4 Fortalecer la coordinación interinstitucional de los cuerpos policiacos.

# Áreas Responsables

- Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
- Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil.
- Secretaría General.
- Sindicatura Municipal.

# Línea Programática 1. Seguridad Integral

### Líneas de Acción

- 1. Profesionalizar a los cuerpos policiacos con técnicas de vanguardia e innovación a través de academias policiales y procurar que cuenten con espacios para trabajar adecuadamente.
- 2. Fortalecer el sistema de seguridad pública de Tochtepec, con equipo y material idóneo para sus funciones.
- 3. Elaborar un diagnóstico de las necesidades de vialidad para determinar los puntos conflictivos en las principales vías y avenidas del Municipio para implementar operativos de vigilancia.
- 4. Contar con un plan integral en seguridad pública, para mayor eficacia en las acciones.
- 5. Modernizar el sistema de video vigilancia y monitoreo del Municipio.
- 6. Fomentar la coordinación responsable de los ciudadanos en actividades de prevención y atención a víctimas del delito.

#### Metas

- I. Incrementar el número policías municipales aprobados en las pruebas de control y confianza.
- II. Incrementar el número de cámaras de videovigilancia en el Municipio.

# Línea Programática 2. Corresponsabilidad Social en la Prevención del Delito

### Lineas de Acción

- 1. Implementar operativos estratégicos y de vigilancia en todo el Municipio con especial atención en los centros educativos.
- 2. Desarrollar en coordinación con autoridades escolares, padres de familia y policías municipales el Programa Mochila Segura con el fin de prevenir el ingreso de armas y/o drogas a las escuelas.
- 3. Implementar acciones de capacitación para la prevención del delito dirigidos a escuelas, empresas, comercios y asociaciones de vigilancia vecinal.
- 4. Desarrollar estrategias de inteligencia policial para la prevención del delito.
- 5. Establecer una relación de corresponsabilidad y confianza entre los agentes de seguridad y la población para el combate a la delincuencia.

#### Metas

- I. Realizar mensualmente un operativo del Programa Mochila Segura en algún plantel educativo del Municipio.
- II. Mejorar la percepción de seguridad en el Municipio.

# Línea Programática 3. Protección Civil Municipal

- 1. Implementar acciones preventivas que garanticen la seguridad de las personas, a través de inspecciones a los comercios, asimismo vigilar que cuenten con un programa interno de protección civil.
- 2. Dar respuesta inmediata a las llamadas de emergencia sobre algún riesgo ocasionado por la naturaleza o por acciones del hombre, y actuar de manera coordinada con los cuerpos de seguridad pública ante tales eventualidades.
- 3. Contar con el equipamiento adecuado en materia de protección civil para una mayor eficacia en las actividades que realice el área encargada.
- 4. Profesionalizar al personal de protección civil.
- 5. Diseñar un sistema integral de capacitación a la población en materia de protección civil.
- 6. Elaborar y publicar el Reglamento de Protección Civil.

7. Identificar las zonas de vulnerabilidad y/o riesgo.

### Metas

- I. Realizar operativos mensuales en comercios del Municipio para conocer si cuentan con programas internos de protección civil.
- II. Acordar al menos un curso con la instancia de protección civil en el Estado al año.
- III. Publicar el Reglamento de Protección Civil Municipal.

# Línea Programática 4. Coordinación Institucional entre los Cuerpos de Seguridad

Líneas de Acción

- 1. Establecer convenios de coordinación y cooperación con el Gobierno Federal, Estatal y gobiernos municipales para el combate a la delincuencia.
- 2. Participar activamente en programas de acciones intermunicipales que fortalezcan el Estado de Derecho y la seguridad de los habitantes de la región.
- 3. Proporcionar atención y respuesta inmediata a la ciudadanía en casos de emergencia con profesionalismo y eficacia.

### Metas

- I. Coordinar al menos una vez el mes reuniones de seguridad con autoridades de municipios cercanos.
- II. Mejorar la calidad en la atención proporcionada a la ciudadanía que se comunica a los teléfonos de emergencia.

# Indicadores Estratégicos

| Nombre del Indicador                    | O C  | Última<br>Medición | 1     | Próxima<br>medición |
|---|------|--------------------|-------|---------------------|
| Índice de percepción<br>sobre seguridad | IMCO | 2008               | 47.26 | -                   |

# EJE 3 TOCHTEPEC CON OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y DESARROLLO URBANO

Objetivo General

• Coadyuvar al incremento de la calidad de vida de los habitantes con base en la focalización de inversiones de infraestructura social básica por localidad, a fin de atender a un mayor número de personas. Asimismo, ampliar, mejorar la distribución y calidad de los servicios públicos, regular y controlar el crecimiento y desarrollo urbano de Tochtepec a través de los programas y proyectos detonadores, que permitan atender de manera oportuna la demanda de Servicios Públicos y así también se facilite el crecimiento ordenado del Municipio a través de su Desarrollo urbano.

# Estrategias Generales

- 3.1 Implementar programas que extiendan y mejoren la infraestructura y prestación de los servicios públicos básicos en la Cabecera Municipal y comunidades.
- 3.2 Diseñar y denotar proyectos de infraestructura básica que contribuyan a disminuir el índice de pobreza en el Municipio de Tochtepec.
- 3.3 Ordenar el crecimiento del territorio de manera integral, armónica y sustentable.
- 3.4 Desarrollar acciones de concientización y reforestación para prevenir y revertir el impacto negativo en el medio ambiente.

# Áreas Responsables

- Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.
- Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos.

# Línea Programática 1. Servicios Públicos de Calidad

- 1. Mejorar y hacer más eficiente el servicio de recolección de basura en el Municipio y sus comunidades, a través del establecimiento de un circuito de rutas y recorridos estratégicos que permitan aprovechar de manera efectiva los recursos existentes.
- 2. Adquirir un camión recolector de basura.
- 3. Mejorar el servicio de alumbrado, incorporando nuevas tecnologías (LED), con el objetivo de ampliar su vida útil y obtener un ahorro en el consumo de energía.
- 4. Suministrar más luminarias en diferentes calles del Municipio.

- 5. Desarrollar acciones de construcción, rehabilitación, mejora y mantenimiento de edificios públicos y escuelas.
- 6. Realizar proyectos para la construcción de espacios públicos de recreación y fomento al deporte.
- 7. Implementar acciones de recuperación y dignificación de parques, jardines y avenidas, a través de la proyección de imagen urbana para el Municipio.
- 8. Ejecutar acciones de mantenimiento y dignificación de panteones.
- 9. Contar con reordenamiento de espacios en el Panteón Municipal.

### Metas

- I. Mejorar el servicio de recolección de basura en el Municipio.
- II. Incrementar el número de luminarias en el Municipio.
- III. Consolidar al menos un proyecto para la construcción de un espacio público para el desarrollo de actividades recreativas.

# Línea Programática 2. Infraestructura Urbana para el Municipio de Tochtepec

### Líneas de Acción

- 1. Ampliar la red de agua potable y drenaje sanitario en localidades que conforman el Municipio, para mejorar la calidad de vida de la población.
- 2. Implementar acciones de rehabilitación y construcción de infraestructura vial para mejorar el tránsito de personas y mercancías en el Municipio y su zona conurbada.
- 3. Fortalecer la coordinación intermunicipal, Estatal y Federal para proyectos tales como vialidades regionales y zonas conurbadas, de infraestructura hidráulica y drenaje sanitario.
- 4. Promover la introducción de servicio de red de energía eléctrica en zonas de atención prioritarias.
- 5. Priorizar obras de infraestructura social básica para dotar a las Zonas de Atención Prioritarias definidas por la Secretaría del Bienestar Federal anualmente.

### Metas

- I. Incrementar el número de viviendas con servicio de agua entubada, electrificación y drenaje sanitario.
- II. Mejorar las condiciones de las vialidades del Municipio.

III. Gestionar proyectos carreteros urbanos detonadores.

# Línea Programática 3. Desarrollo Urbano Sustentable

Líneas de Acción

- 1. Realizar un diagnóstico municipal para el adecuado ordenamiento de infraestructura en el Municipio de Tochtepec.
- 2. Desarrollar, en coordinación con el área de Desarrollo Urbano, el Censo Catastral de la Propiedad.
- 3. Implementar un programa para la identificación de predios irregulares en el Municipio de Tochtepec.
- 4. Elaborar el Atlas de Riesgos y Peligros Naturales del Municipio de Tochtepec.
- 5. Ordenar al Municipio de Tochtepec a través de alineamientos y números oficiales en la Cabecera Municipal y las diferentes localidades.
- 6. Otorgar permisos de licencias de construcción a los ciudadanos que lo soliciten en la Cabecera Municipal y las comunidades, así como vigilar los asentamientos territoriales para un crecimiento ordenado del Municipio.

### Metas

- I. Realizar el Censo Catastral Municipal.
- II. Incrementar el número de predios regularizados.
- III. Publicar el Atlas de Riesgo Municipal.

# Línea Programática 4. Medio Ambiente

Líneas de Acción

- 1. Promover la conciencia ecológica entre los habitantes del municipio a través de grupos de trabajo, y divulgación de la importancia del cuidado del medio ambiente.
- 2. Implementar un programa de reforestación en las comunidades y cabecera municipal.

#### Metas

I. Incrementar el número de árboles plantados en el municipio.

# Indicadores Estratégicos

| Nombre del Indicador   | ¿Quién lo<br>mide? | Última<br>Medición | Resultados<br>para<br>Tochtepec | Próxima<br>medición |
|--|--------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------|
| Carencia por acceso a<br>los servicios básicos<br>en la vivienda | CONEVAL            | 2015               | 17.8%                           | 2020                |
| Carencia por calidad y espacios en la vivienda                   | CONEVAL            | 2015               | 11.7%                           | 2020                |
| Porcentaje de<br>viviendas que<br>disponen de agua<br>entubada   | INEGI              | 2015               | 97.34%                          | 2020                |
| Porcentaje de<br>viviendas que<br>disponen de drenaje            | INEGI              | 2015               | 90.08%                          | 2020                |
| Porcentaje de<br>viviendas que<br>disponen de<br>electricidad    | INEGI              | 2015               | 99.51%                          | 2020                |
| Porcentaje de<br>viviendas con piso de<br>tierra                 | INEGI              | 2015               | 4.90%                           | 2020                |

# EJE 4. TOCHTEPEC TRANSPARENTE, EFICIENTE E INNOVADOR

### Objetivo General

Impulsar una gestión municipal de calidad que haga del Ayuntamiento un organismo público eficiente e innovador, haciendo uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, fomentando la cultura de la transparencia mediante la difusión del desempeño gubernamental; el acceso a la información, el apego a la normatividad, mayor recaudación, finanzas sanas para el municipio y gobernanza, serán los nuevos sistemas innovadores de la gestión.

# Estrategias Generales

- 4.1 Fortalecer los canales institucionales que le permitan a la sociedad disponer de la información pública de las acciones que desarrolla el gobierno, con base en lo que determinen las leyes en la materia.
- 4.2 Disponer de las herramientas administrativas y de evaluación para dar seguimiento a los programas operativos anuales, que se deriven de la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo.
- 4.3 Mejorar las capacidades institucionales del Ayuntamiento a través de sistemas innovadores de gestión.
- 4.4 Promover una administración pública gerencial con enfoque de gobernanza.
- 4.5 Mejorar las contribuciones al Ayuntamiento a través del predial y Catastro Municipal para generar mayor recaudación de ingresos para el Municipio.

# Áreas Responsables

- Contraloría Municipal.
- Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento.
- Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.
- Tesorería Municipal.

# Línea Programática 1. Transparencia y Rendición de Cuentas

- 1. Mantener actualizado el Apartado de Transparencia del Portal del Ayuntamiento de Tochtepec de acuerdo a lo establecido en las leyes aplicables.
- 2. Establecer mecanismos para responder oportunamente y de acuerdo a lo establecido en la ley aplicable a las solicitudes de transparencia que soliciten los ciudadanos.
- 3. Elaborar y presentar el Informe de Gobierno del Presidente Municipal para transparentar los recursos ejecutados durante el año.
- 4. Garantizar la imparcialidad en la aplicación de los recursos a través de un módulo de quejas, que permita identificar y aplicar medidas preventivas y correctivas de las denuncias ciudadanas.
- 5. Estructurar y poner en marcha herramientas para el fortalecimiento de la transparencia y la lucha contra la corrupción en el Municipio de Tochtepec, cumpliendo con la normatividad aplicable.

6. Fortalecer los lazos entre la sociedad civil y los funcionarios públicos, estableciendo un constante monitoreo al cumplimiento de las labores de las diferentes dependencias municipales.

### Metas

- I. Crear la página electrónica oficial del Ayuntamiento.
- II. Presentar anualmente el informe de gobierno del Presidente Municipal.
- III. Dar respuesta al 100% de las quejas y sugerencias recibidas mediante el buzón.

# Línea Programática 2. Evaluación del Desempeño

### Líneas de Acción

- 1. Implementación un Plan de la evaluación de la Gestión Municipal que sustente la toma de decisiones y actualice las previsiones del proceso de planeación.
- 2. Generar el Programa Anual de Evaluación para los Fondos FISM y FORTAMUN que administra el Municipio.
- 3. Dar Seguimiento y evaluación a los Objetivos Generales del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) a través de Indicadores Estratégicos.
- 4. Verificar el cumplimiento de los Programas del PMD, a través del seguimiento y evaluación de los Programas Operativos Anuales.
- 5. Fundamentar el Presupuesto de Egresos con los Programas Operativos Anuales.

### Metas

- I. Realizar anualmente la evaluación a la operación de los fondos del Ramo 33 (FISM y FORTAMUN).
- II. Vigilar el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

# Línea Programática 3. Gestión Administrativa eficiente

- 1. Fortalecer las acciones para contar con una administración pública, eficiente, de calidad con resultados en la rendición de cuentas.
- 2. Establecer los procedimientos para la evaluación del desempeño, y la fiscalización a las dependencias municipales.

- 3. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas para el desempeño adecuado de las unidades administrativas.
- 4. Dar seguimiento al cumplimiento de los programas de capacitación dirigidos al personal del Ayuntamiento.
- 5. Practicar auditorías a las dependencias y entidades del Municipio para verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en sus programas.
- 6. Vigilar el uso adecuado del patrimonio municipal.
- 7. Supervisar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos.
- 8. Atender quejas y denuncias de la ciudadanía por actos de corrupción y uso indebido de funciones de los servidores públicos relativas al ámbito de su competencia.
- 9. Coordinar con las dependencias la elaboración y/o actualización de los reglamentos operativos y disposiciones legales que se requieran para el adecuado desempeño de sus funciones.
- 10. Dar respuesta eficiente a la documentación que ingresa por oficialía de partes.
- 11. Coordinar el desarrollo de las reuniones de cabildo.
- 12. Emitir los documentos oficiales que soliciten los ciudadanos en el ámbito de su competencia.
- 13. Rescatar el Archivo Histórico del Municipio.
- 14. Contar con un mejor servicio y modernización del Registro Civil.
- 15. Apoyar a las dependencias y entidades del Municipio en eventos y mercadeo de programas gubernamentales.

### Metas

I. Vigilar el cumplimiento y desempeño de las tareas asignadas a las diferentes áreas del Ayuntamiento con base en el Plan Municipal de Desarrollo, a fin de garantizar control, orden y efectiva rendición de cuentas en la administración pública.

# Línea Programática 4. Mantener la paz y el orden

### Líneas de Acción

1. Prestar la asesoría jurídica que soliciten las dependencias y entidades municipales.

2. Brindar asesoría jurídica a ciudadanos a quienes lo soliciten.

### Metas

I. Atender el 100% de las solicitudes de asistencia jurídica que solicite cualquier persona.

# Línea Programática 5. Mayor Recaudación

### Líneas de Acción

- 1. Ofrecer al contribuyente una orientación adecuada, con calidad y calidez para que realice el pago de sus contribuciones.
- 2. Fortalecer la recaudación del impuesto predial, a través de un sistema de cobro itinerante en Cabecera Municipal y las localidades.
- 3. Contar con una mayor recaudación, gestionando la descentralización del Catastro Municipal y así ofrecer el servicio completo.
- 4. Incrementar la recaudación para Ayuntamiento y así fortalecer la hacienda municipal a través del Catastro Municipal.

#### Metas

I. Incrementar la recaudación en el Municipio y fortalecer así la hacienda pública.

### **EJE 5. TOCHTEPEC CON PRODUCTIVIDAD**

### Objetivo General

Contribuir al crecimiento y desarrollo del Municipio a través de programas rurales y sociales que ayuden a mejorar las actividades económicas de los diferentes sectores productivos y las condiciones de vida en el medio rural y con esto generar condiciones para la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio de Tochtepec.

### Estrategias Generales

- 5.1 Implementar acciones orientadas a fortalecer la agricultura a través de la gestión de programas del gobierno Federal y Estatal.
- 5.2 Realizar acciones para el fortalecer la productividad ganadera en coordinación de acciones con el gobierno Federal y Estatal.
- 5.3 Promover y colaborar para el desarrollo social del Municipio mediante los programas sociales, proyectos productivos y capacitación para el autoempleo.

5.4 Desarrollar acciones de concientización y reforestación para prevenir y revertir el impacto negativo en el medio ambiente.

# Áreas Responsables

• Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería.

# Línea Programática 1. Agricultura

### Líneas de Acción

- 1. Ofrecer esquemas de asesoría, capacitación y apoyos a los productores agrícolas para mejorar la productividad y potencializar la comercialización de sus productos.
- 2. Otorgar apoyos para la ejecución, desarrollo y consolidación de proyectos productivos.
- 3. Gestionar apoyo de maquinaria para tecnificar las actividades agrícolas.
- 4. Incrementar la productividad del maíz con la utilización de tecnologías agrícolas actuales.

#### Metas

- I. Incrementar el número de productores agrícolas beneficiados con algún apoyo.
- II. Incrementar la producción agrícola en el Municipio.

### Línea Programática 2. Ganadería

### Lineas de Acción

- 1. Divulgar el empadronamiento de ganaderos, brindar la capacitación, asesoría y apoyos a los productores ganaderos.
- 2. Incentivar la coordinación con las dependencias federales y estatales para realizar campañas zoosanitarias y con esto vigilar enfermedades exóticas.
- 3. Gestionar apoyos para la infraestructura y equipamiento ganadero, a fin de incrementar la productividad ganadera.

### Metas

- I. Incrementar el número de productores ganaderos beneficiados con algún apoyo.
- II. Incrementar la producción ganadera en el Municipio.

# Línea Programática 3. Oportunidades de Desarrollo Social, Capacitación y el Autoempleo

### Líneas de Acción

- 1. Aprovechar las vocaciones productivas del Municipio para fortalecer las oportunidades de empleo, mediante la capacitación, subsidios e innovación.
- 2. Dar seguimiento y orientación a personas que necesiten del apoyo de los programas sociales de gobierno Federal y Estatal.
- 3. Gestionar y elaborar proyectos productivos para la ciudadanía de Tochtepec.

#### Metas

- I. Incrementar el número de MiPymes beneficiadas con apoyos en el Municipio.
- II. Realizar cuando menos bimestralmente jornadas de capacitación para el trabajo.
- III. Incrementar el número de personas que emprendan algún negocio en el Municipio.

# Indicadores Estratégicos

| Nombre del Indicador  | ¿Quién lo<br>mide? | Última<br>Medición | Resultados<br>para<br>Tochtepec | Próxima<br>medición |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------|
| Población con ingreso<br>inferior a la línea de<br>bienestar        |                    | 2015               | 80.2%                           | 2020                |
| Población con ingreso<br>inferior a la línea de<br>bienestar mínimo |                    | 2015               | 36.6%                           | 2020                |
| Carencia por acceso a<br>la seguridad social                        | CONEVAL            | 2015               | 88.1%                           | 2020                |
| Población vulnerable<br>por Ingreso                                 | CONEVAL            | 2015               | 2.3%                            | 2020                |

# METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

# Sistema Municipal de Planeación

Los cambios constantes en el entorno social, económico y político, han trasformado los esquemas de funcionamiento del gobierno, por ello la planeación estratégica además de ser una obligación constitucional, representa la manera de formalizar una reflexión organizacional, administrativa y colectiva del desarrollo de una sociedad.

Como resultado de este proceso reflexivo se obtuvo un documento que establece la responsabilidad del gobierno municipal de articular la participación ciudadana en la definición del proyecto de ciudad que se ha establecido para Tochtepec.

Por ello el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 es resultado de una forma de visualizar los problemas que enfrenta el Municipio de Tochtepec y la manera de atenderlos a través de un conjunto de estrategias y líneas de acción.

Contamos con un plan totalmente operable, que marca las directrices de la agenda de trabajo que se desarrollará en los próximos 3 años y que definirá el rumbo del Municipio, considerando, los niveles de planeación de largo, mediano y corto plazo.

# Fuentes de financiamiento Municipal

Participaciones y Aportaciones Federales: Ramo 28 (Fondo General y Fondo de Desarrollo Municipal); Ramo33 (FISM Y FORTAMUN);

### **Aportaciones Estatales**

Ingresos Propios: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos

### **Aportaciones Federales**

Al pie un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría General. Cuautlancingo, Puebla. 2018-2021.

### **RAZON DE FIRMAS**

(ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tochtepec, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TOCHTEPEC, PUEBLA, 2018-2021, Publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 12 de diciembre de 2019, Numero 9, Número 9, Primera Sección, Tomo DXXXVI).

Dado en el Ayuntamiento de Tochtepec, Puebla, a los catorce días del mes de enero de dos mil diecinueve. El Presidente Municipal. C. JOSÉ GREGORIO JULIO AGUILAR ANDRADE. Rúbrica. La Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. C. GABRIELA CAMPOS RODRÍGUEZ. Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. C. JUAN TÉLLEZ VALENCIA. Rúbrica. La Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. C. ERIKA DE LA LUZ FLORES. Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. C. ISMAEL BENITEZ CAMACHO. Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. C. MARGARITA LUNA ORONOZ. Rúbrica. El Regidor de Salubridad v Asistencia Pública. C. JOSÉ ISABEL VILLAVERDE **BARRIENTOS**. Rúbrica. El Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud. C. JOSÉ LUIS PÉREZ SÁNCHEZ. La Regidora de Igualdad de Género. C. CAROLINA SUÁREZ CASIANO. Rúbrica. La Síndico Municipal. C. OLGA LIDIA HERNÁNDEZ FLORES. Rúbrica. E1Secretario General Ayuntamiento. C. JOB IVÁN NAVARRO PEREGRINA. Rúbrica.